

## **Resolución 185/1999 (Anexo III)**

### **Informe de cierre de las operaciones**

Buenos Aires, 15/03/1999

Deberá contener:

- Monitoreos realizados
- Certificado de Destrucción de Residuos
- Estado ambiental final del área afectada por las operaciones

Resolución Texto

Anexo I Requisitos para la obtención del certificado anual para operadores con equipos transportables

Anexo II Requisitos para la obtención de la aprobación de la operación "In situ".